



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 003
(Varios actos administrativos 2019)

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RELACIÓN DE DOCENTE – A LA CUAL SE DECLARA VACANCIA DEFINITIVA DEL CARGO POR HABER SIDO TRASLADADO DEFINITIVAMENTE Y SIN SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD A OTRO ENTE TERRITORIAL

A los ocho (08) días del mes de Enero de 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a unos docentes de unos actos administrativos "por medio de los se llevan a cabo diversas actuaciones administrativas a unos docentes, según su decreto," expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del ocho (08) de Enero de 2019, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	DECRETO	ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA
36559407	OSIRIS DEL ROSARIO FUENTES GALINDO	0036 DEL 17/01/2019	por medio del cual se legaliza el retiro del servicio activo por fallecimiento a un docente y se declara la vacancia definitiva del cargo
5040418	MANUEL CANTILLO RUIDIAZ	0045 DEL 18/01/2019	por medio de la cual se corrige la resolución N° 0662 del 14 de agosto de 2018, donde se Retira del Servicio activo por invalidez a un Docente, y se declara vacancia definitiva del cargo

NOTA: dado el cambio en el horario de atención y publicación del mes de Diciembre, la citación surtirá efecto a partir de las fechas descritas a continuación.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 DE FEBRERO DEL 2019

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 11 DE FEBRERO DEL 2019

OLGA ISABEL DÍAZ SOSA
Secretaría Ejecutiva
Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)

Avenida de los Estudiantes Carrera 12 N° 18-56 Edif. Los Corales
Tel: 4380128
Santa Marta D. T. C. H.